
Plan Operativo Anual

(POA) 2021



OEP

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2021 del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional, en el marco de la vigencia del Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2016 -2020. Contempla los alcances y principios establecidos en la Ley N° 777 del Sistema Planificación Integral del Estado – SPIE.

Se toman en cuenta todos los aspectos contenidos y definidos dentro de la Resolución Bi Ministerial N° 13 de fecha 15 de julio de 2020, para la formulación del POA y anteproyecto de presupuesto institucional 2021.

MANDATO LEGAL

Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado Plurinacional define funciones, facultades y competencias de los diferentes órganos públicos del Estado. El Órgano Electoral Plurinacional, como órgano del poder público del Estado Plurinacional tiene igual jerarquía constitucional a los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Está compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, los Juzgados Electorales, los Jurados de la Mesas de Sufragio y los Notarios Electorales.

El Órgano Electoral Plurinacional, a través del Tribunal Supremo Electoral, es “responsable de organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales y proclamar sus resultados”; garantizar el ejercicio del sufragio para que “ciudadanas y ciudadanos ejerciten sus “derechos a participar libremente en la formación del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva”; así como organizar y administrar el Registro civil y el padrón Electoral” (Artículos. 26 y 208 de la CPE).

En el Art. 206, numeral I, se establece que: El Tribunal Supremo Electoral es el máximo nivel del Órgano Electoral, tiene jurisdicción nacional.

Bolivia adopta para su gobierno las democracias directa y participativa, representativa y comunitaria; con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres (Artículo 11. I).

La democracia se ejerce de las siguientes formas:

- 1) **Directa y participativa**, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a ley.
- 2) **Representativa**, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a ley.

- 3) **Comunitaria**, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a ley.

La Ley N° 18 - Ley del Órgano Electoral Plurinacional

Esta Ley define "...la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, atribuciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional, para garantizar la democracia intercultural en Bolivia". A través de la misma, se dio inicio a una nueva etapa institucional en la cual el Órgano Electoral Plurinacional tiene igual jerarquía constitucional que los otros Órganos del poder ejecutivo, relacionándose con ellos sobre la base de la independencia, separación, coordinación y cooperación.

La Ley establece como competencias del Órgano Electoral Plurinacional las siguientes: Administrar el régimen democrático, el registro cívico, administrar la justicia electoral, la fiscalización de las organizaciones políticas y la administración institucional.

La función esencial del Órgano Electoral Plurinacional es garantizar el ejercicio de la Democracia Intercultural del Estado Plurinacional de Bolivia; y la prestación de servicios a través del: i) Servicio de Registro Cívico (SERECI), ii) Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE); y iii) Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

El fortalecimiento de la Democracia Intercultural depende de la capacidad de gestión del Órgano Electoral Plurinacional, para proponer y ejecutar acciones estratégicas que permitan alcanzar los desafíos del desarrollo democrático de nuestro país.

Ley N° 26 Ley del Régimen Electoral

Democracia intercultural

La Asamblea Legislativa Plurinacional, en fecha 29 de junio de 2010 aprueba la Ley N° 026, con el objeto de regular el Régimen Electoral en Bolivia para el ejercicio de la Democracia Intercultural, basada en la complementariedad de la democracia: directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria; en el marco de la equivalencia de oportunidades de género y generacional.

La Ley reconoce e incluye las diversas prácticas de democracias desarrolladas por el pueblo boliviano en su historia política y la conformación plurinacional del Estado a través del reconocimiento efectivo de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos. De esta forma se propone contribuir a la consolidación del modelo plural de democracias en el Estado Plurinacional con autonomías.

Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, establece que el SPO, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de

Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y el espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como de inversión.

La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por el Plan Estratégico Institucional y expresarse en Acciones de Corto Plazo.

El contenido del Plan Operativo anual comprende:

- Programación de las acciones de corto plazo;
- La determinación de operaciones
- La determinación de tareas específicas
- La determinación de requerimientos necesarios

MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL

Agenda Patriótica

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, aprobada con Ley N° Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, es la norma que permite visibilizar la visión de la Constitución Política del Estado en el largo plazo. Para este efecto, interrelaciona la planificación de corto, mediano y largo plazo, en los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional para consolidar una visión integral, articulada y homogénea. En el marco del concepto referido a lograr el Vivir Bien.

Dentro de la planificación de largo plazo, la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 tiene lineamientos presentados en 13 pilares fundamentales.

El Pilar 11 de la Agenda Patriótica “**Soberanía y transparencia en la gestión pública**” (que se expresa en Metas y Resultados del PDES hacia el 2020), propone continuar fortaleciendo un Estado Plurinacional libre y soberano, y con un gobierno al servicio de su pueblo, transparente y honesto, que continúa basando su accionar en el *ama suwa* (no robar), *ama llulla* (no mentir) y *ama qhilla* (no ser flojo), de forma comprometida en la implementación de la Agenda Patriótica 2025.

Plan de Desarrollo Económico Social – PDES 2016 -2020

El Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016 – 2020, aprobado con Ley N° 786 de fecha 09 de marzo de 2016, elaborado en base a los pilares de la Agenda Patriótica 2025, se orienta a “fortalecer al país en aspectos sociales, económicos y políticos, con estabilidad macroeconómica y profundización de los procesos de transformación de la matriz productiva fomentando una mayor diversificación, integración energética regional, para la construcción del ser humano integral y promoviendo la gestión del sistema de vida”. Esta planificación del desarrollo, consolida la visión del Vivir Bien en la gestión pública y la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo.

El PDES 2016-2020 busca priorizar políticas sociales, erradicación de la pobreza, acceso a la educación y salud, acceso a los servicios básicos, compatibilidad entre la industrialización de los recursos naturales con el cuidado de la Madre Tierra y el fortalecimiento de los sistemas de vida con disminuciones en la contaminación ambiental.

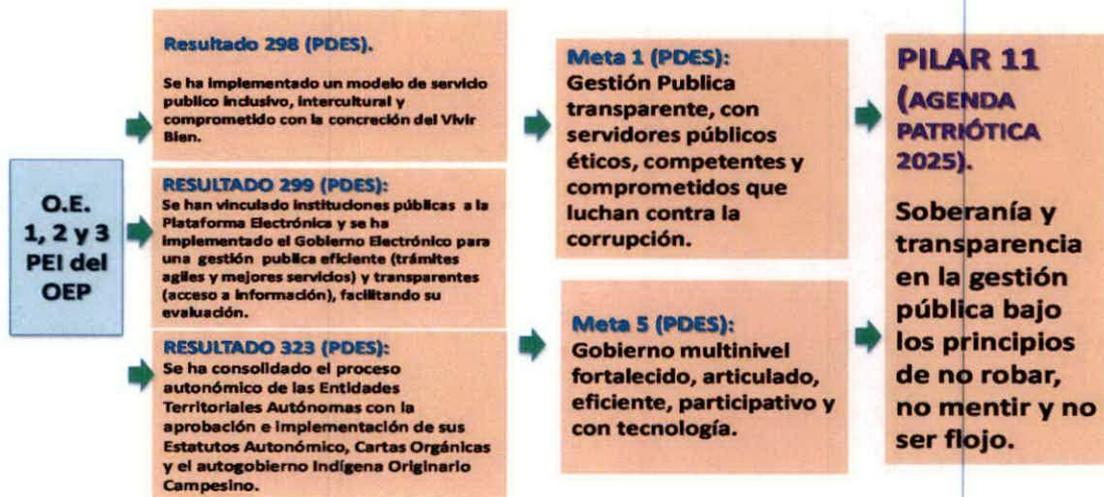
Articulación de la Planificación del OEP al Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016 – 2020 y la agenda patriótica

En el marco del **Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025**, en relación a las competencias y mandatos legales del Órgano Electoral Plurinacional, se identifican como las más cercanas las siguientes metas y resultados esperados.

P.M.R.A.	RESULTADOS PDES 2016 -2020	ACCIONES PDES 2016 -2020	OBJ. ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PEI 2016-2020
11.1.298.3	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un modelo de gestión electoral que consolida la memoria democrática de Bolivia. 	OE 1	Consolidar la democracia intercultural y paritaria del Estado Plurinacional de Bolivia para garantizar el ejercicio pleno y complementario de las democracias directa y participativa; la representativa; y la comunitaria (en el marco de los derechos colectivos de las NPIOC).
11.5.323.3 y 2	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes. Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno. 		
11.1.299.2 y 5	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la gestión pública. Consolidación del Registro Único de Identificación de la nueva cedula de identidad y gestión institucional para la identificación personal y licencias. 	OE 2	Garantizar el derecho a la identidad legal de las personas mediante el registro único de identificación para viabilizar el ejercicio pleno de los derechos en el territorio boliviano y residentes en el exterior, a través de la organización y administración del Servicio de Registro Cívico.

P.M.R.A.	RESULTADOS PDES 2016 -2020	ACCIONES PDES 2016 -2020	OBJ. ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PEI 2016-2020
11.1.298.3	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un modelo de gestión electoral que consolida la memoria democrática de Bolivia. 	OE 3	Fortalecer la institucionalidad del Órgano Electoral Plurinacional a través del proceso de reestructuración, para la mejora continua en procesos técnicos, administrativos, legales, político y financiero.

ARTICULACIÓN DEL PEI DEL OEP A LAS METAS Y RESULTADOS (PDES 2016 -2020) Y PILAR 11 (AGENDA PATRIÓTICA 2025)



En consecuencia, el Plan Estratégico Institucional del Órgano Electoral Plurinacional contribuye y ayuda al cumplimiento del Resultado 3 (Meta 1) y Resultado 1 (Meta 5) del PDES 2016 - 2020 del "Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025".

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO - SPIE

El SPIE, constituye el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado recogen las propuestas para adoptar decisiones que permitan, construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social y de género e igualdad de oportunidades, e implementar la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra.

El SPIE contempla los siguientes tres subsistemas de planificación:

- a) Subsistema de Planificación (SP)
- b) Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE)
- c) Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP).

Cuyos fines son:

- Poner en marcha la ejecución de la planificación estratégica y con un enfoque articulado y armónico entre la planificación sectorial y territorial y en coordinación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas y con los actores privados, comunitarios y organizaciones sociales.
- Establecer un seguimiento integral a las metas, resultados, estrategias y acciones del proceso de planificación garantizando el seguimiento a la ejecución física, financiera, resultados e indicadores previstos.
- Establecer la toma de decisiones de orden técnico, administrativo y político sobre la base de la mejor información disponible y el análisis integrado de esta información, incluyendo las diferentes dimensiones del Vivir Bien, la gestión de sistemas de vida, la gestión de riesgos y del cambio climático.

La planificación integral del Estado comprende los siguientes ciclos:

- La formulación de los planes de largo, mediano y corto plazo articulando los procesos de planificación sectorial y territorial, e integrando diagnósticos, estructura de planificación con enfoque de gestión por resultados, y propuestas de inversión pública y presupuestos.
- La implementación de los planes sectoriales y territoriales de forma coordinada y articulada.
- El seguimiento a los planes que constituye un proceso de monitoreo al cumplimiento de la ejecución física, financiera y de resultados alcanzados en las metas, resultados, estrategias y acciones contenidas en el proceso de planificación.
- La evaluación y ajuste de planes que es el proceso por el cual se retroalimentan los Planes y su implementación.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Órgano Electoral Plurinacional, ha definido Acciones de Mediano Plazo para la gestión 2021, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el PDES 2016 -2020 que aún esta vigente. Se han identificado las siguientes Acciones de Mediano Plazo para el período 2021-2025:

1. Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural, mediante su administración transparente e imparcial, para que sus resultados reflejen la voluntad ciudadana dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Garantizar el derecho a la identidad legal de las personas mediante el registro único de identificación y la prestación de un servicio de excelencia, para la consolidación de la cultura registral en Bolivia.
3. Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, legales, políticas y financieras, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Dentro del análisis del entorno externo e interno, relacionado al cumplimiento de Acciones, metas y resultados, así como las condiciones económicas, humanas, tecnológicas y competenciales, se identifican los siguientes factores.

ANÁLISIS DEL ENTORNO EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1) La Participación de la sociedad civil en procesos electorarios, revocatorias de mandato y aprobación de cartas orgánicas municipales. 2) Los contextos sociopolíticos que vive el país, exigen la mayor profundización de la democracia. Siendo el OEP la entidad que tiene por mandato legal exclusiva para la consolidación de los procesos democráticos mediante la administración de procesos electorales y democráticos en el marco de la democracia intercultural. 3) Aumento de la demanda de servicios a la Entidad para supervisión, observación y acompañamiento (consultas previas, construcción de las autonomías indígena originarias, ejercicios de democracia comunitaria); especialmente las solicitadas por NPIOCs y las organizaciones de la Sociedad civil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Disminución en las recaudaciones institucionales en recursos específicos (recursos propios), en las últimas gestiones. 2) Contexto político en el que se encuentre inmerso el Estado Plurinacional de Bolivia. 3) La percepción de la sociedad civil sobre la transparencia e independencia del OEP en procesos electorarios.

ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1) El OEP ha dado marcha a la implementación de un modelo integral en el servicio de registro civil y biométrico, optimizando el potencial de información del SERECÍ. 2) El OEP, a través del Tribunal Supremo Electoral, tiene la voluntad de implantar el Sistema de Gestión de Calidad –SGC para lograr la certificación ISO Electoral. 3) El Órgano Electoral Plurinacional ha emprendido programas de fortalecimiento para la mejora de los servicios a favor de la población, mediante la mejora en Infraestructura, equipamiento, renovación tecnológica y mayor capacitación humana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) El OEP no ha logrado consolidar programas, proyectos, acciones sistemáticas y sostenidas de difusión de información, comunicación capacitación, formación sobre la democracia intercultural (en sus distintas formas establecidas en la CPE). Las existentes están relacionadas solo a épocas electorales. 2) Se tiene poca información sobre la democracia comunitaria, siendo una temática sobre la que el Órgano Electoral Plurinacional aún tiene debilidad. 3) Dentro del ámbito jurisdiccional se carece de sistemas de información y comunicación adecuados que permitan con oportunidad lograr impactos en el público en general.

En el marco del análisis situacional anterior (factores externos e internos), tomando en cuenta lo definido en el Plan Estratégico Institucional, las prioridades que se pueden identificar (como sugerencias a la MAE) son las siguientes:

En lo sustantivo (en todo el OEP):

- a) Identificar acciones específicas de información, comunicación y educación ciudadana para la profundización de la democracia intercultural de forma más sostenida; asimismo fortalecer los procesos de supervisión, observación, acompañamiento e investigación en la temática de Democracia Intercultural.
- b) Conocer con mayor profundidad los aspectos relevantes y fundamentales de las democracias comunitarias sobre normas y procedimiento propios de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, para diseñar estrategias de acción institucional apropiadas en el OEP sobre esta temática.
- c) Continuar con el fortalecimiento y ampliación de las capacidades institucionales en los servicios de registro cívico con la incorporación "Registro Único Biométrico" (registro civil y empadronamiento), además orientado, por lo menos a mantener y/o recuperar los niveles de recaudaciones institucionales.

En lo transversal (para todo el OEP):

- d) Mejorar los procesos y servicios institucionales en todos sus ámbitos (jurídicos, técnico, tecnológicos, planificación, financieros, administración, entre otros).

ACCIONES DE CORTO PLAZO 2021

Para la gestión 2021, se han definido acciones de corto plazo concretas, las cuales se articulan y guardan relación con el Plan Estratégico Institucional. Estas acciones fueron aprobadas por Sala Plena y dadas a conocer a la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico mediante nota TSE-SC-ACSP-DNDE N°001/2020 de fecha 13 de agosto de 2020. A continuación se detallan dichas acciones:

No.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2021
1	Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.
2	Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.
3	Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la Democracia Intercultural.
4	Organizar y administrar el registro de las personas naturales, así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y estrategias para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
5	Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación, administración, finanzas y jurídica en el marco de la mejora continua y la gestión por resultados.

Fuente: DNDE



DETERMINACIÓN DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y REQUERIMIENTOS

Bajo los lineamientos establecidos para la formulación del POA y Anteproyecto de presupuesto institucional 2021, así como por los lineamientos internos definidos, cada Área y Unidad Organizacional del OEP, sobre la base de las Acciones de Corto Plazo definidos por la MAE, procederá a:

- a) Determinar las operaciones (de funcionamiento e inversión).
- b) Identificar los responsables de ejecución de las operaciones.
- c) Determinar los recursos requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en el POA.
- d) Proyectar la ejecución de tareas específicas, con programación mensual para fines de seguimiento y evaluación institucional.

Este proceso comprenderá la formulación del POA 2021 por cada Área y Unidad Organizacional del OEP (en cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, emitida por el Órgano Rector el 5 de julio de 2017 mediante Decreto Supremo N° 3246), con el llenado en el Sistema Integrado de Planificación, generando los siguientes reportes:

- 1) RF-1: Reporte Formulación Plan Operativo Anual (POA).
- 2) RF-2: Reporte Formulación POA – Presupuesto Según ACP por Área del TSE

RELACIÓN POA Y PRESUPUESTO ANUAL 2021

La formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Órgano Electoral Plurinacional, se ha elaborado en forma conjunta y coordinada entre las Direcciones Nacionales de Desarrollo Estratégico y Económica Financiera del TSE, en la apertura de programas presupuestarios para cada Acción de Corto Plazo. El siguiente cuadro muestra la vinculación del POA 2021 con los programas presupuestarios.



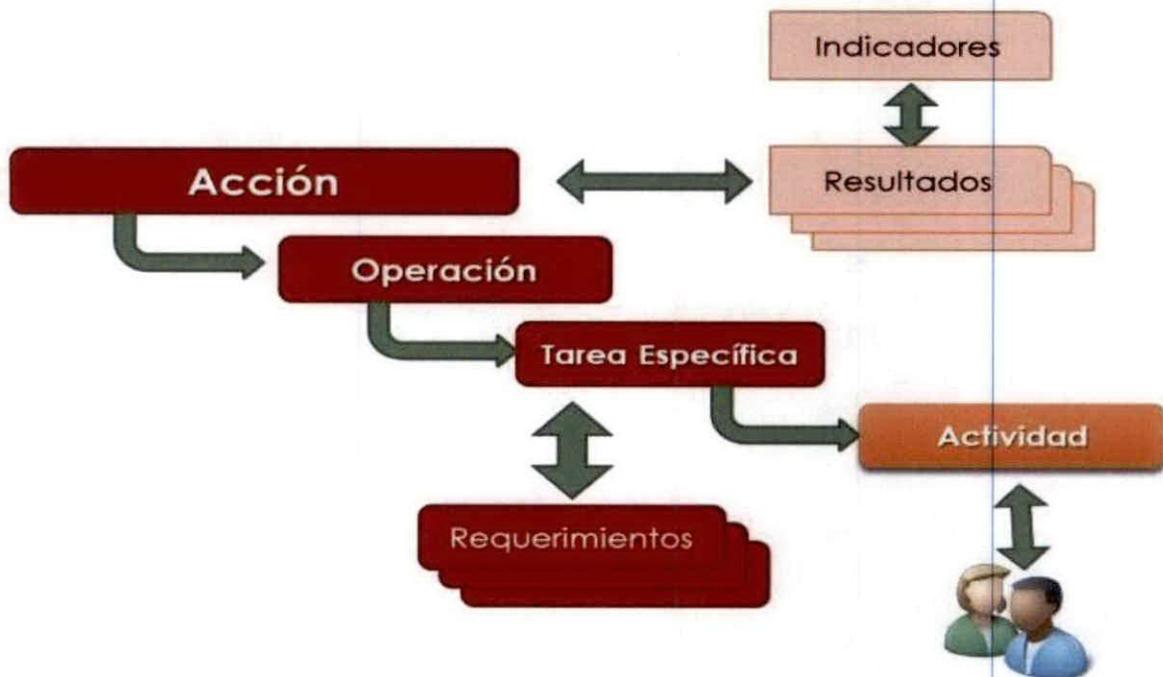
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021	AREAS Y UNID. ORGANIZACIONALES 2021
Acción 1. Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural, mediante su administración transparente e imparcial, para que sus resultados reflejen la voluntad ciudadana dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.	Acción 1. Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural	10	TSE: DIR. NAL. DE PROCESOS ELECTORALES, UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL. TED's: GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL, SIFDE's.
	Acción 2. Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.	11	TSE: SIFDE NACIONAL, SALA PLENA (GÉNERO), SALA PLENA (PUEBLOS INDÍGENAS). TEDs: SIFDE's DEPARTAMENTALES.
	Acción 3. Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la Democracia Intercultural.	12	TSE: SECRETARIA DE CÁMARA. TED's: SECRETARÍA DE CÁMARA.
Acción 2. Garantizar el derecho a la identidad legal de las personas mediante el registro único de identificación y la prestación de un servicio de excelencia, para la consolidación de la cultura registral en Bolivia.	Acción 4 Organizar y administrar el registro de las personas naturales, así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y estrategias para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	13	TSE: SERECI NACIONAL SERECís DPTALES.
		14	
		48	
Acción 3. Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, legales, políticas y financieras, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	Acción 5. Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación, administración, finanzas y jurídica en el marco de la mejora continua y la gestión por resultados.	00	TSE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, DIRECCIÓN NACIONAL ECONÓMICA FINANCIERA, DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA, DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SALA PLENA (COMUNICACIÓN), SECRETARÍA DE CÁMARA, SALA PLENA, UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL, UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERNACIONALES, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL. TED's: ARCHIVO Y BIBLIOTECA, ASESORÍA LEGAL, SECCIÓN ADM – FINANCIERA, SECCIÓN TIC.
		15	
		90	
		98	

Fuente: DNDE - TSE

ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2021 - BAJO PLATAFORMA INFORMÁTICA (SIP) EN LÍNEA

La elaboración del POA 2021 del OEP en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) sigue el siguiente esquema:

Esquema General POA



La formulación del POA 2021 en el SIP se realiza de la siguiente manera:
Se ingresa a la siguiente dirección web utilizando el navegador web google chrome:

<http://dndesip:701/>

Seleccionar el ícono

Plan Operativo
Anual

Luego ingresar al sistema con el usuario SIP y contraseña:



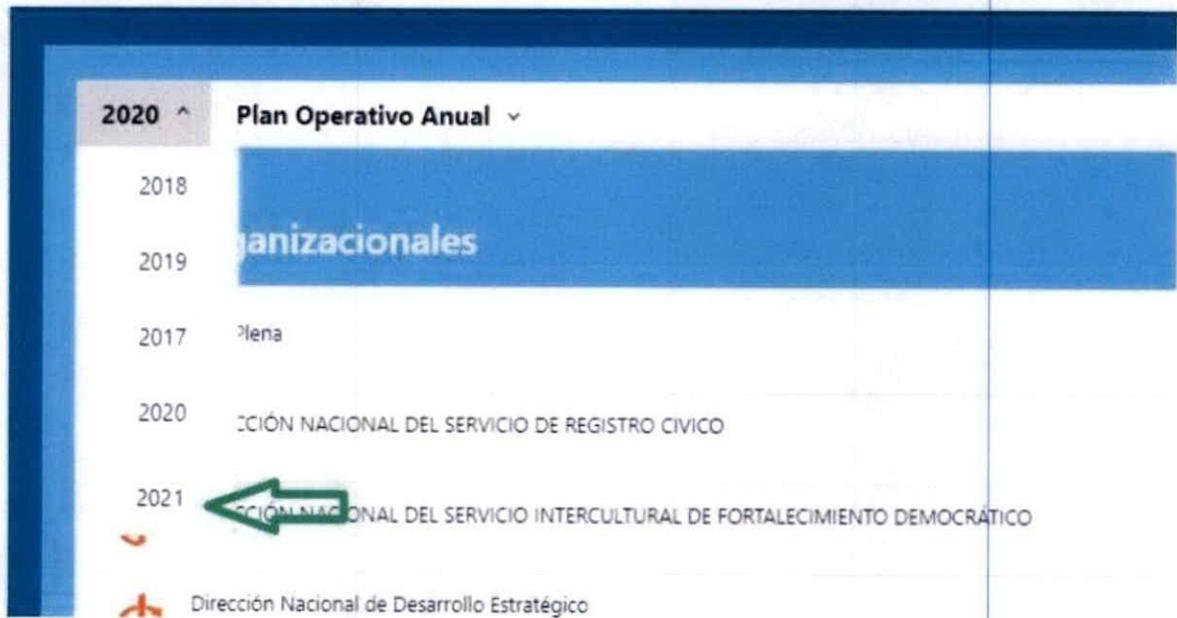
Sistema Integrado de Planificación

Usuario SIP

Ingrese su contraseña

Ingresar Recuérdame

Seleccionar la gestión de la siguiente manera:



2020 ^ Plan Operativo Anual v

2018

2019 Organizacionales

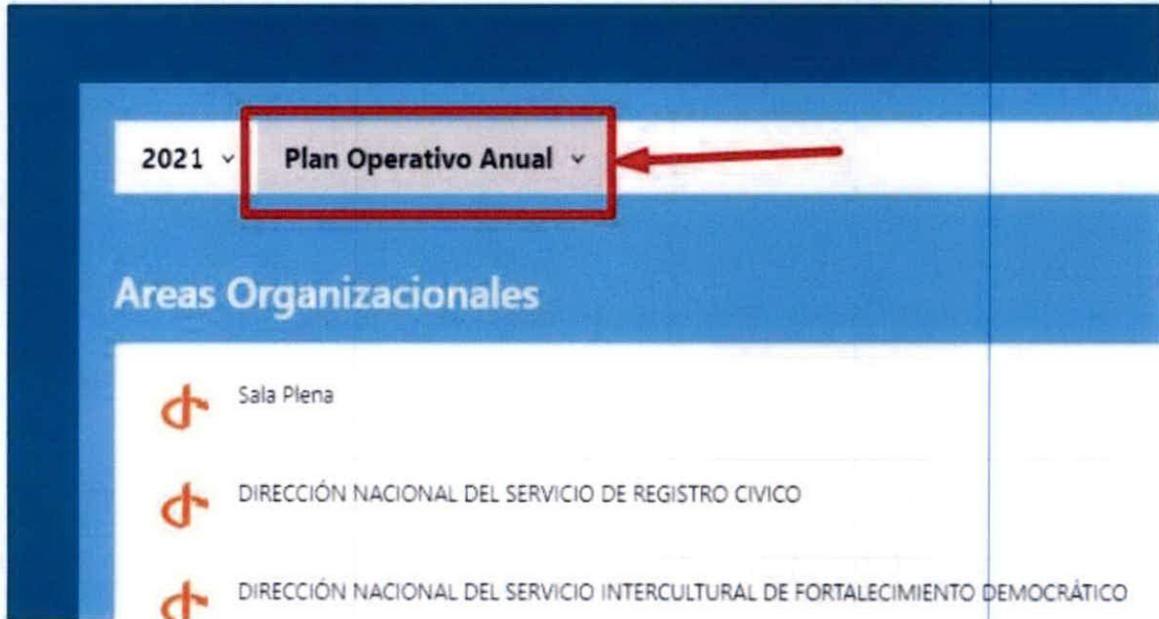
2017 Plena

2020 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVICO

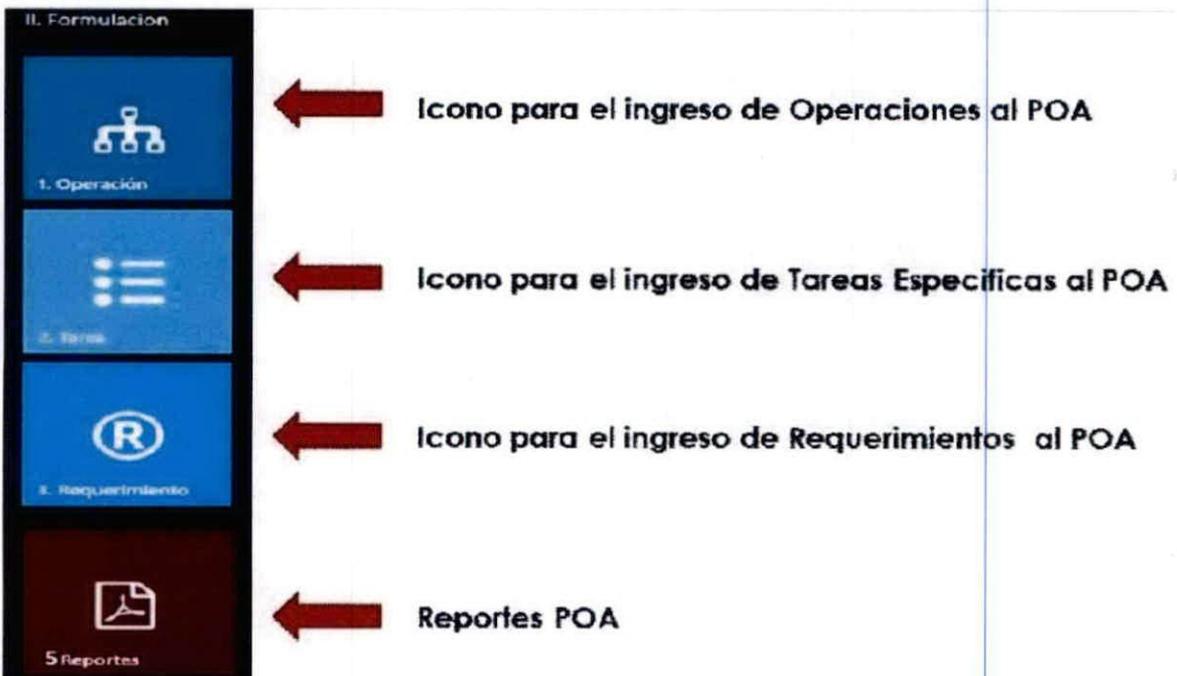
2021 ← DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico

Luego verificar que esté seleccionado el Plan Operativo Anual como muestra la siguiente imagen:



Una vez que el usuario ingresa, selecciona la gestión y el plan en la plataforma del SIP. La formulación del POA 2021 debe tomar en cuenta los siguientes íconos del Módulo II "Formulación".



1. REGISTRO DE OPERACIONES

1. Operación

PCIA Nueva Versión: 138-0906, 138-0907, 138-0908 Plan Operativo Anual - 2018

Registro de Operaciones

Mostrar: 1 - Registros por página

Operaciones	Unidad Operativa	Departamento	Tipo Institución	Acción o Corte Plano	Resultado	Indicador	Unidad	Linea Base	Méts
Operación	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de avance del diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP	“Sistema del diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP”	Porcentaje	40	80
Operación	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	60% de implementación del Sistema Integrado de Planificación del OEP	“% de implementación del Sistema Integrado de Planificación del OEP”	Porcentaje	40	60
Operación	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	50% de avance de la elaboración de manuales de procesos y procedimientos del OEP que incluye los Decretos de las JUFUDIC	“% de Avance en la elaboración de manuales de procesos y procedimientos del OEP que incluye los Decretos de las JUFUDIC”	Porcentaje	0	50
Operación	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	0 Informes Técnicos de Condiciones Previas de Infraestructura del OEP revisados, evaluados y presentados para su aprobación	0 Informes Técnicos de Condiciones Previas de Infraestructura del OEP revisados, evaluados y presentados para su aprobación	Contador	1	0
Operación	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	0 Informes Técnicos de Condiciones Previas de Infraestructura del OEP revisados para su aprobación de Estudios de Diseño Técnico de Proyección de Infraestructura del OEP	0 Informes Técnicos evaluados y presentados para su aprobación de Estudios de Diseño Técnico de Proyección de Infraestructura del OEP	Contador	0	0

Mostrar página 1 de 1 - Clic en alguna celda de la primera columna para seleccionar

Registrar Operación

Operación

Operación

Categoría

FUNCIONAMIENTO

Registrar Operación

2. REGISTRO DE TAREAS ESPECÍFICAS

2. Tarea

Seleccionar	Unidad Operativa	Departamento	Tipo Institución	Acción Corte Plano	Producto	Indicador	Unidad	Linea Base	Méts	Operación	Tipo Categoría
Tarea	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	LA PAZ	138	Implementar sistemas de planificación, gestión administrativa, económica y financiera integral y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano Electoral Plurinacional	60% de avance del diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP	“Sistema del diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP”	Porcentaje	40	80	Elaboración del manual de Planificación Seguimiento. Elaboración del POI en el Marco de la Nueva Normativa vinculados con el PEI y Presupuesto en el Sistema Integrado de Planificación SIP	FUNCIONAMIENTO

Registrar Tarea u Objetivo de la consultoría o Justificación

Tarea u Objetivo de la consultoría o Justificación

Medio Verificación

Tarea

Plan

Resultados Alcanzados

Form Tarea

Programación Mayo - Agosto

Mayo:..	Junio:..	Julio:..	Agosto:..
0	0	0	0

Programación Septiembre - Diciembre

Septiembre:..	Octubre:..	Noviembre:..	Diciembre:..
0	0	0	0

Responsables

Nombre	Cargo	Acción
		Registrar

Registrar

3. REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

The screenshot shows a web application interface for managing requirements. At the top, there is a search bar and a 'Mostrar' dropdown. Below is a table with columns: 'Seleccionar', 'Tipo Categoría', 'Operación', 'Tarea o Objetivo de la convocatoria o justificación', 'Medio Verificador', 'Resultados Alcanzados', 'Tipo Tarea', and 'Valor'. Three rows of requirements are visible, each with a green 'Registrar' button. A red arrow points from a blue square icon with a white 'R' to the 'Registrar' button of the first row. Below the table, a modal window titled 'Registrar Requerimientos' is open, showing a 'Requerimiento' form with fields for 'Partido', 'Fuente', 'Unidad de Medida', 'Cantidad', 'Precio Unitario', 'Tiempo', and 'Total'. It also includes a 'Programa' section with a grid for months from Enero to Diciembre.

4. REPORTE

Para la impresión de los reportes, seleccionar el ícono:

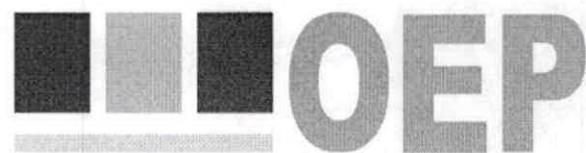


Y se tienen los siguientes íconos para la impresión de los reportes:



Los responsables del POA deberán asignar permisos a los usuarios ingresando al Plan Operativo Anual – Gestión 2021, ya que de manera inicial ningún usuario tendrá permiso para administrar este plan.

Una vez que la Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF) del TSE comunique oficialmente la asignación presupuestaria a todas las unidades administrativas del OEP, todas las unidades organizacionales deberán proceder con el llenado de sus respectivos Planes Operativos Anuales en el Sistema Integrado de Planificación del OEP.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN

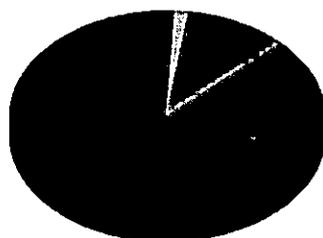
REPORTES POA 2021

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

		Total	SERECI	TED	TSE
Acción a Corto Plazo		227,945,173.00	28,270,984.00	17,422,183.00	182,252,006.00
1	Total	1,728,011.00	0.00	304,024.00	1,423,987.00
	Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio	1,728,011.00	0.00	304,024.00	1,423,987.00
2	Total	3,292,353.00	0.00	1,446,681.00	1,845,672.00
	Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.	3,292,353.00	0.00	1,446,681.00	1,845,672.00
3	Total	385,218.00	0.00	116,388.00	268,830.00
	Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al	385,218.00	0.00	116,388.00	268,830.00
4	Total	23,775,758.00	16,542,095.00	0.00	7,233,663.00
	Organizar y administrar el registro de las personas naturales así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y	23,775,758.00	16,542,095.00	0.00	7,233,663.00
5	Total	198,763,833.00	11,728,889.00	15,555,090.00	171,479,854.00
	Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación,	198,763,833.00	11,728,889.00	15,555,090.00	171,479,854.00

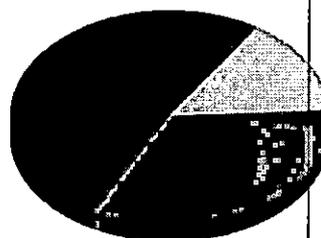
Nro.	ACCIÓN A CORTO PLAZO Detalle	TOTAL BS.	CANTIDAD			
			Productos	Operaciones	Tareas	Requerimientos
1	Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.	1,728,011.00	3	9	25	141
2	Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.	3,292,353.00	5	15	84	278
3	Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la Democracia Intercultural.	385,218.00	1	4	14	43
4	Organizar y administrar el registro de las personas naturales así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y estrategias para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	23,775,758.00	10	38	156	975
5	Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación, administración, finanzas y jurídica, en el marco de la mejora continua y la gestión por resultados	198,763,833.00	14	57	200	1,242

Total Bs. x Acción



■ 1	0.8%
□ 2	1.4%
■ 3	0.2%
■ 4	10.4%
■ 5	87.2%
Total: 100.0%	

Cantidad Resultados x Acción



■ 1	9.1%
□ 2	15.2%
■ 3	3.0%
■ 4	30.3%
■ 5	42.4%
Total: 100.0%	



ERECI

Plan Operativo Anual Gestión: 2021
CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP



	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARJA
Total	28,270,984.00	998,796.00	1,077,639.00	1,776,056.00	17,321,406.00	942,495.00	643,044.00	1,135,763.00	3,296,352.00	1,079,433.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 001	14,100,574.00	878,796.00	937,639.00	1,359,232.00	5,050,717.00	802,215.00	591,912.00	938,663.00	2,612,117.00	929,283.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 098	441,521.00	12,000.00	0.00	43,824.00	40,000.00	40,280.00	16,132.00	50,100.00	199,035.00	40,150.00
ACP: 4 Prog. 48 0000 001	2,000,000.00	108,000.00	140,000.00	373,000.00	501,800.00	100,000.00	35,000.00	147,000.00	485,200.00	110,000.00
ACP: 5 Prog. 00 0000 001	11,555,103.00	0.00	0.00	0.00	11,555,103.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	173,786.00	0.00	0.00	0.00	173,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ED

	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARJA
Total	17,422,183.00	1,024,807.00	1,690,509.00	1,508,501.00	5,896,855.00	725,475.00	1,404,695.00	1,375,845.00	2,867,450.00	928,046.00
ACP: 1 Prog. 10 0000 001	304,024.00	4,398.00	69,800.00	23,843.00	28,112.00	12,654.00	80,796.00	27,221.00	43,376.00	13,824.00
ACP: 2 Prog. 11 0000 001	1,446,681.00	108,564.00	119,784.00	152,914.00	359,310.00	42,727.00	112,758.00	305,069.00	153,679.00	91,876.00
ACP: 3 Prog. 12 0000 001	116,388.00	68,992.00	13,006.00	2,100.00	0.00	14,050.00	9,055.00	2,481.00	0.00	6,704.00



Plan Operativo Anual Gestión: 2021



CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP

	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARJA
ACP: 5 Prog. 00 0000 001	14,575,135.00	818,453.00	1,374,371.00	1,298,299.00	5,412,727.00	630,294.00	1,108,386.00	1,018,242.00	2,108,171.00	806,192.00
ACP: 5 Prog. 00 0000 098	472,854.00	24,400.00	113,548.00	31,345.00	23,439.00	25,750.00	93,700.00	22,832.00	128,400.00	9,450.00
ACP: 5 Prog. 15 0000 001	433,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	433,824.00	0.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	73,267.00	0.00	0.00	0.00	73,267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SE

	Total	LA PAZ
Total	182,252,006.00	182,252,006.00
ACP: 1 Prog. 10 0000 001	1,423,987.00	1,423,987.00
ACP: 2 Prog. 11 0000 001	1,845,672.00	1,845,672.00
ACP: 3 Prog. 12 0000 001	268,830.00	268,830.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 001	2,354,033.00	2,354,033.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 098	13,243.00	13,243.00
ACP: 4 Prog. 14 0000 001	4,866,387.00	4,866,387.00



Plan Operativo Anual Gestión: 2021
CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP



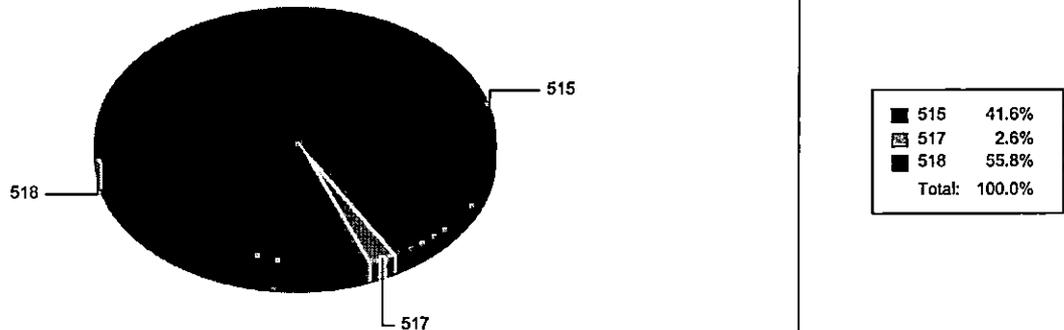
	Total	LA PAZ
ACP: 5 Prog. 00 0000 001	152,306,263.00	152,306,263.00
ACP: 5 Prog. 00 0000 098	355,548.00	355,548.00
ACP: 5 Prog. 00 0000 099	78,553.00	78,553.00
ACP: 5 Prog. 15 0000 001	12,379,895.00	12,379,895.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	2,206,964.00	2,206,964.00
ACP: 5 Prog. 98 0000 001	35,000.00	35,000.00
ACP: 5 Prog. 98 0000 002	4,117,631.00	4,117,631.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

1 Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE
Acción a Corto Plazo	1,728,011.00	304,024.00	1,423,987.00
515 : Procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato ejecutados. línea base: 0 Meta: 100	718,296.00	0.00	718,296.00
517 : Organizaciones políticas fiscalizadas en cuanto al origen y manejo de recursos económicos. línea base: 0 Meta: 100	44,625.00	0.00	44,625.00
518 : Asientos y rutas electorales actualizados. línea base: 0 Meta: 100	965,090.00	304,024.00	661,066.00

Total x Producto



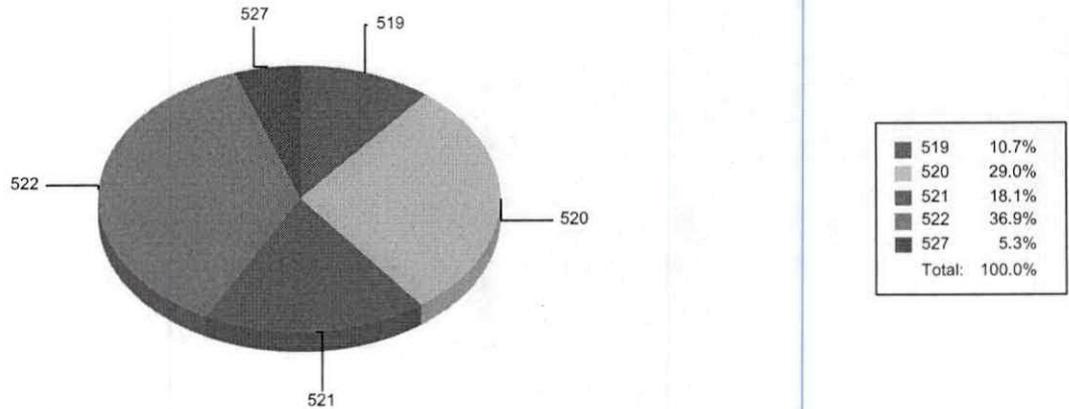
2 Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE
Acción a Corto Plazo	3,292,353.00	1,446,681.00	1,845,672.00
519 : Programas de investigación sobre democracia intercultural realizados. línea base: 0 Meta: 100	352,308.00	0.00	352,308.00
520 : Programas de comunicación e información sobre democracia intercultural efectuados. línea base: 0 Meta: 100	955,623.00	320,566.00	635,057.00
521 : Procesos de capacitación sobre democracia intercultural efectuados. línea base: 0 Meta: 100	594,750.00	269,887.00	324,863.00
522 : Programas de Observación, Acompañamiento y Supervisión a los procesos de Democracia Directa y Participativa realizados (Consulta Previa, Cooperativas, Asambleas y Cabildos). línea base: 0 Meta: 100	1,214,397.00	856,228.00	358,169.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	TED	TSE
527 : Mecanismo y/o estrategias implementadas para el cumplimiento de la normativa sobre paridad en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres línea base: 0 Meta: 100	175,275.00	0.00	175,275.00

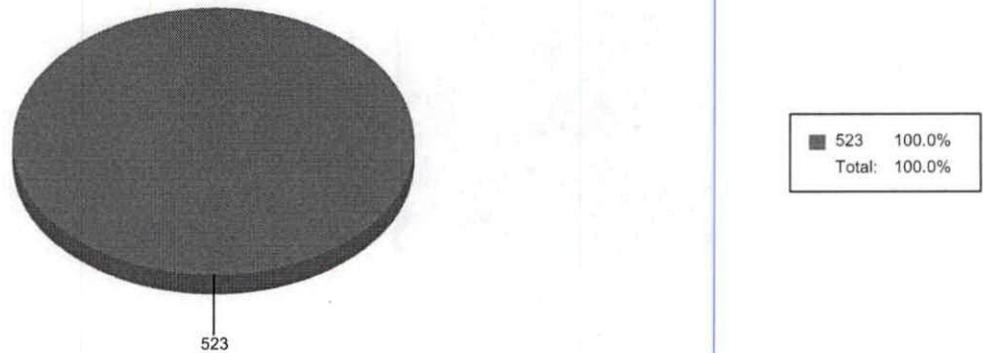
Total x Producto



3 Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la Democracia Intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE
Acción a Corto Plazo	385,218.00	116,388.00	268,830.00
523 : Solicitudes atendidas en temas jurisdiccionales, electorales y de Org. Políticas. línea base: 0 Meta: 100	385,218.00	116,388.00	268,830.00

Total x Producto



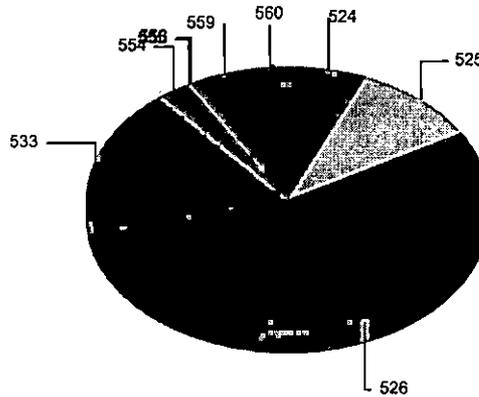
4 Organizar y administrar el registro de las personas naturales así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y estrategias para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	SERECI	TSE	
Acción a Corto Plazo	23,775,758.00	16,542,095.00	7	233,663.00
524 : Registros de nacimiento dentro de los 30 días de vida realizados. línea base: 0 Meta: 100	1,523,979.00	1,523,979.00		0.00
525 : Registros de hechos vitales realizados en relación a lo solicitado. línea base: 0 Meta: 100	2,438,978.00	2,438,978.00		0.00
526 : Personas empadronadas de forma permanente mayores a 18 años. línea base: 0 Meta: 100	12,873,946.00	12,579,138.00		294,808.00
533 : Programas de capacitación de RRHH implementados en la institución. línea base: 0 Meta: 100	4,370,867.00	0.00	4	370,867.00
554 : Sistema de Registro Cívico Biométrico implementado. línea base: 0 Meta: 100	603,563.00	0.00		603,563.00
555 : Campañas de registro, saneamiento y certificación en el área rural del país y NYPIOC realizadas línea base: 0 Meta: 100	31,092.00	0.00		31,092.00
556 : Personal del SERECI cuentan con material de bioseguridad. línea base: 0 Meta: 100	13,243.00	0.00		13,243.00
558 : Formas de atención alternativa implementadas línea base: 0 Meta: 100	3,700.00	0.00		3,700.00
559 : Unidades de los SERECI Departamentales apoyadas respecto de lo requerido. línea base: 0 Meta: 100	1,420,870.00	0.00	1	420,870.00
560 : Personas empadronadas en el exterior. línea base: 0 Meta: 100	495,520.00	0.00		495,520.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

Total x Producto



■ 524	6.4%
□ 525	10.3%
■ 526	54.1%
■ 533	18.4%
■ 554	2.5%
□ 555	0.1%
■ 556	0.1%
■ 558	0.0%
■ 559	6.0%
■ 560	2.1%
Total: 100.0%	

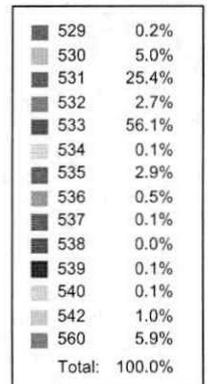
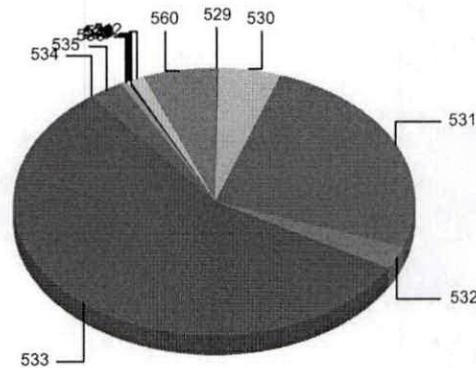
5 Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación, administración, finanzas y jurídica, en el marco de la mejora continua y la gestión por resultados

	Total Bs.	SERECI	TED	TSE
Acción a Corto Plazo	199,763,833.00	11,728,889.00	15,555,090.00	171,479,854.00
529 : Programas de comunicación institucional realizados. línea base: 0 Meta: 100	402,685.00	0.00	0.00	402,685.00
530 : Procesos de Planificación institucional ejecutados. línea base: 0 Meta: 100	9,985,427.00	0.00	9,627,364.00	358,063.00
531 : Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos institucional. línea base: 0 Meta: 100	50,424,298.00	0.00	3,760,770.00	46,663,528.00
532 : Contrataciones realizadas respecto al PAC. línea base: 0 Meta: 100	5,273,681.00	0.00	548,070.00	4,725,611.00
533 : Programas de capacitación de RRHH implementados en la institución, línea base: 0 Meta: 100	111,494,652.00	0.00	0.00	111,494,652.00
534 : Solicitudes atendidas de la aplicación de leyes y reglamentos de la institución. línea base: 0 Meta: 100	291,112.00	0.00	165,468.00	125,644.00
535 : Sistemas informáticos administrativos implementados línea base: 0 Meta: 100	5,698,252.00	0.00	842,202.00	4,856,050.00
536 : Sistemas informáticos electorales implementados línea base: 0 Meta: 100	924,192.00	0.00	0.00	924,192.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	SERECI	TED	TSE
537 : Actos y eventos protocolares realizados y atendidos. línea base: 0 Meta: 100	142,392.00	0.00	0.00	142,392.00
538 : Política nacional de transparencia y control social en sus cuatro áreas específicas en el OEP implementada. línea base: 0 Meta: 100	78,553.00	0.00	0.00	78,553.00
539 : Modernización realizada en el archivo de documentación de gestión administrativa. línea base: 0 Meta: 100	240,029.00	0.00	76,436.00	163,593.00
540 : Auditorias operativas o realizadas. línea base: 0 Meta: 100	166,807.00	0.00	0.00	166,807.00
542 : Decisiones tomadas por la Sala Plena sobre temas administrativos y Electorales. línea base: 0 Meta: 100	1,912,864.00	0.00	534,780.00	1,378,084.00
560 : Personas empadronadas en el exterior. línea base: 0 Meta: 100	11,728,889.00	11,728,889.00	0.00	0.00

Total x Producto





Plan Operativo Anual Gestión 2021

ACCIONES A CORTO PLAZO

PRESUPUESTO, PRODUCTOS, OPERACIONES, TAREAS, REQUERIMIENTOS



Acción a Corto Plazo: 1 Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

	Total
Resultados	1,728,011.00
Asientos y rutas electorales actualizados. base: 0 meta: 100	965,090.00
Organizaciones políticas fiscalizadas en cuanto al origen y manejo de recursos económicos. base: 0 meta: 100	44,625.00
Procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato ejecutados. base: 0 meta: 100	718,296.00

Acción a Corto Plazo: 2 Promover la Democracia Intercultural a través de procesos de capacitación, programas de investigación y análisis intercultural.

	Total
Resultados	3,292,353.00
Mecanismo y/o estrategias implementadas para el cumplimiento de la normativa sobre paridad en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres base: 0 meta: 100	175,275.00
Procesos de capacitación sobre democracia intercultural efectuados. base: 0 meta: 100	594,750.00
Programas de comunicación e información sobre democracia intercultural efectuados. base: 0 meta: 100	955,623.00
Programas de investigación sobre democracia intercultural realizados. base: 0 meta: 100	352,308.00
Programas de Observación, Acompañamiento y Supervisión a los procesos de Democracia Directa y Participativa realizados (Consulta Previa, Convenciones, Asambleas y Cabildos) base: 0 meta: 100	1,214,397.00

Acción a Corto Plazo: 3 Diseñar nuevas propuestas de ley y normativas acerca de la Justicia Electoral dirigidas a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la Democracia Intercultural.

	Total
Resultados	385,218.00
Solicitudes atendidas en temas jurisdiccionales, electorales y de Org. Políticas. base: 0 meta: 100	385,218.00

Acción a Corto Plazo: 4 Organizar y administrar el registro de las personas naturales así como el registro de electores a través del desarrollo de políticas y estrategias para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

	Total
Resultados	23,775,758.00
Campañas de registro, saneamiento y certificación en el área rural del país y NYPIOC realizadas base: 0 meta: 100	31,092.00
Formas de atención alternativa implementadas base: 0 meta: 100	3,700.00
Personal del SERECI cuentan con material de bioseguridad. base: 0 meta: 100	13,243.00
Personas empadronadas de forma permanente mayores a 18 años. base: 0 meta: 100	12,873,946.00

	Total
Personas empadronadas en el exterior. base: 0 meta: 100	495,520.00
Programas de capacitación de RRHH implementados en la institución. base: 0 meta: 100	4,370,867.00
Registros de hechos vitales realizados en relación a lo solicitado. base: 0 meta: 100	2,438,978.00
Registros de nacimiento dentro de los 30 días de vida realizados. base: 0 meta: 100	1,523,979.00
Sistema de Registro Cívico Biométrico Implementado. base: 0 meta: 100	603,563.00
Unidades de los SERECI Departamentales apoyadas respecto de lo requerido. base: 0 meta: 100	1,420,870.00

Acción a Corto Plazo: 5 Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante la aplicación de procesos y procedimientos de planificación, administración, finanzas y jurídica, en el marco de la mejora continua y la gestión por resultados

	Total
Resultados	198,763,833.00
Actos y eventos protocolares realizados y atendidos. base: 0 meta: 100	142,392.00
Auditorías operativas o realizadas. base: 0 meta: 100	166,807.00
Contrataciones realizadas respecto al PAC. base: 0 meta: 100	5,273,681.00
Decisiones tomadas por la Sala Plena sobre temas administrativos y Electorales. base: 0 meta: 100	1,912,864.00
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos Institucional. base: 0 meta: 100	50,424,298.00
Modernización realizada en el archivo de documentación de gestión administrativa. base: 0 meta: 100	240,029.00
Personas empadronadas en el exterior. base: 0 meta: 100	11,728,889.00
Política nacional de transparencia y control social en sus cuatro áreas específicas en el OEP implementada. base: 0 meta: 100	78,553.00
Procesos de Planificación Institucional ejecutados. base: 0 meta: 100	9,985,427.00
Programas de capacitación de RRHH implementados en la institución. base: 0 meta: 100	111,494,652.00
Programas de comunicación institucional realizados. base: 0 meta: 100	402,685.00
Sistemas informáticos administrativos implementados base: 0 meta: 100	5,698,252.00
Sistemas informáticos electorales implementados base: 0 meta: 100	924,192.00
Solicitudes atendidas de la aplicación de leyes y reglamentos de la institución. base: 0 meta: 100	291,112.00